



A C T A N° 1 5 5 3

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Raúl Antonio Filipigh, los señores/ Ministros doctores Jorge Gerardo García Cabello y Ramón Ulises Córdova, para / considerar: PRIMERO: Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 1 Dra. Arminda del Carmen Colman, su pedido. Visto la nota de referencia por la cual la titular del Juzgado que se menciona solicita licencia/ el día 2 de agosto con motivo de asistir a las "X Jornadas Nacionales de Derecho Civil", a llevarse a cabo entre los días 31 de julio al 4 de agosto del año en curso, en la ciudad de Corrientes, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada. SEGUNDO: Designación de Oficial Superior de Segunda del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3. En este estado Secretaría de Superintendencia in forma que en fecha 11 del corriente mes ha sido notificada la Oficial Mayor Lidia Beatriz Matorras de García, de la Resolución N° 21/85 de este Excmo. Superior Tribunal de Justicia, por la cual se desestima el recurso de reconsideración planteado contra la Resolución N° 09/85, recaídas ambas en los autos: "Oficial Mayor Lidia B. Matorras de García s/Impugnación Resultado Concurso Oficial Sup.de 2da.Jdo.Criminal y Correccional N° 3" (Expte.N°17-f° 236-Año:1985-SUPERINTENDENCIA-). Oído lo cual y siendo que la Resolución mencionada en primer término es administrativamente irrecurrible, corresponde designar a la Oficial Mayor Leoncia Rojas de Batalla, conforme al orden de mérito respectivo. / Por ello, ACORDARON: Designar en el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 a la señora // Leoncia Rojas de Batalla, quién se desempeñará en dicha dependencia a partir / del día siguiente al de su notificación. TERCERO: Oficial Principal Teresa del Valle Dorado, solicita licencia pre-parto (Nota N° 2533/85-Sec.Adm.y Sup.). // Visto la nota mencionada y la certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de licencia por maternidad a / partir del día 22 de julio y hasta el día 4 de setiembre del año en curso, inclusive. CUARTO: Auxiliar Nora Lilian Acosta de Palacio s/Historia Clínica (No

//..

///..ta N° 2518/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo establecido por el Art. 23° del Régimen de Licencias / de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por concedida licencia a la presentan- te desde el día 19 de junio ppdo. hasta el día 18 de julio del año en curso, / inclusive. QUINTO: Oficial Auxiliar Hugo Malgarini s/pedido licencia sin goce/ de haberes (Nota N° 2609/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la / cual el agente de figuración en el epígrafe solicita se le conceda licencia // sin goce de haberes a partir del 1° de agosto del año en curso y por el térmi- no de tres (3) meses; considerando atendibles las razones expuestas y de con- / formidad a lo dispuesto por el Art. 34° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, teniendo en cuenta el informe de Secretaría, ACORDARON: Conceder al/ Oficial Auxiliar Hugo Malgarini tres (3) meses de licencia sin goce de habe-// res, a partir del 1° de agosto del año en curso. SEXTO: Oficina de Personal s/ comunicación iniciación Sumario Administrativo (Nota N° 2652/85-Sec.Adm.y //// Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el Jefe de Despacho de la Ofici- na de Personal y Sumarios Administrativos Dn. Alberto Esquivel comunica, de // conformidad al Acuerdo N° 1546, punto 6°, la iniciación del Sumario Administra- tivo N° 4/985, del Registro de la mencionada Oficina, caratulado preventivamen- te "Supuesto hurto" de una bicicleta perteneciente a este Poder Judicial que / le fuera asignada al Auxiliar Ayudante Ricardo Giménez, ACORDARON: Tener pre- / sente. SEPTIMO: Ampliación monto "Fondo Permanente". Existiendo en funciona-// miento el sistema denominado "Fondo Permanente", cuya implantación fuera dis- / puesta por Acuerdo N° 831, punto 1°, a fin de dar celeridad a tramitaciones // que por su naturaleza así lo requieren; y atento a que el monto de Cinco mil / doscientos Australes (A 5.200.-) a que fuera elevado el mismo por Acuerdo N° / 1522, punto 12°, resulta insuficiente para cubrir las necesidades de este Po- / der, según surge de la nota presentada por la señora Directora de Contaduría, / ACORDARON: Ampliar el monto del "Fondo Permanente" a la suma de Ocho mil dos- / cientos Australes (A 8.200.-), cuyo funcionamiento seguirá sujeto a las normas contables vigentes. OCTAVO: Presidente del Consejo Escolar Departamental Dn. / Ovidio Simón Armoa s/pedido donación bandera para Escuela de Frontera N° 12 de Villa Dalmacia. Visto la nota de referencia por la cual el Presidente del Con-


///..



//..sejo Escolar Departamental de la Provincia, solicita la donación de una // bandera para la Escuela de Frontera N° 12 de Villa Dalmacia por no contar el / mencionado establecimiento con la insignia patria. Por ello, siendo justifica- do el aporte de este Tribunal a fin de cubrir una falta tan esencial, ACORDA- / RON: Donar una bandera a la Escuela de Frontera N° 12 de Villa Dalmacia de la/ Provincia de Formosa. NOVENO: "X Jornadas Nacionales de Derecho Civil". Visto/ que entre los días 31 de julio y el día 4 de agosto del año en curso se lleva- rá a cabo el evento de referencia en la ciudad de Corrientes y atento a la im- portancia del mismo, ACORDARON: Designar a la Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró para que asis- ta a las mencionadas Jornadas en representación de este Poder Judicial, con // gastos de inscripción pagos. DECIMO: Secretaría General de la Gobernación remi- te Decreto N° 950/85. Visto el instrumento legal mencionado, dictado por el Po- der Ejecutivo de la Provincia, por el cual se resuelve justificar las tardanzas e inasistencias en las que incurriera el personal de la Administración Pública Provincial los días 4 y 5 del corriente mes, con motivo del paro de transporte urbano de pasajeros dispuesto por la Unión Tranviarios Automotor para esa fe- / cha, invitando a este Poder a adoptar similar temperamento y siendo que este / Alto Cuerpo ya ha adoptado medidas al respecto, ACORDARON: Tener presente y es- tar a lo resuelto en el punto 15° del Acuerdo N° 1552. DECIMO RPIMERO: Divi-// sión Contaduría s/régimen especial para la Feria Judicial. Visto la nota eleva- da por la señora Directora de la División Contaduría, Contadora María Juana Pé- rez de Argañaraz, referente al uso de la Feria Judicial por parte de los em-// pleados de la dependencia a su cargo y atendiendo a razones de mejor servicio, ACORDARON: Establecer el siguiente turno para el personal de Contaduría: 1) // Desde el 22 al 31 del corriente mes, gozarán de la Feria los Oficiales Superio- res de Segunda Fabiana Leiva, Raúl Flecha y Guillermina Isabel Capra de Medi- / na; el Oficial Auxiliar Germán Nicasio Ibañez; el Escribiente Mayor José Car- / los Flores; el Auxiliar Técnico José Concepción Vázquez; el Auxiliar de Segun- da Roberto Prieto y la Auxiliar Ayudante María Ana Ortíz de Persíngula. 2) Del 5 al 14 de agosto la Oficial Superior de Segunda Delia Encina de Miño; el Ofi- cial Mayor Francisco Subeldía; la Escribiente Mirna Alcira Martínez de Valle- /

///...

//..jos; la Auxiliar Myriam Marcela Benítez y el Auxiliar Principal Técnico // Eduardo Ríos. 3) Del 12 al 21 de agosto la Subcontadora Apolinaria Irene Acuña; la Escribiente Mayor Angélica Cecilia Agüero; la Auxiliar María Adela Espinoza de González y la Escribiente Norma Elizabeth Caballero. 4) Del 19 al 28 / de agosto la Oficial Mayor Sara Delfina Princich de Paulina; la Oficial María/ Inés Cáceres de Ibarra. 5) Del 26 de agosto al 4 de setiembre la señora Directora Contadora María Juana Pérez de Argañaraz y la Oficial Principal Dora Angélica Centurión de Morel. 6) Del 13 al 22 de agosto la Oficial Mayor Casimira / Antonia Gayoso de Caballero. 7) Del 2 al 11 de setiembre la Oficial Mayor Esvertilda Villamayor de Pintos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando/ se comunicase y registrase.


RAUL ANTONIO FILIPEIGH
PRESIDENTE


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO


RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO